

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

UNIDAD:

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información

Pública Municipal

NO. DE OFICIO:

CUA/OIC/UT/000307/2026

ASUNTO:

Solicitud de Información

00081/CUAUTIT/1P/2026

Cuautitlán, Estado de México a 12 de junio de 2026

ING. FABIAN MARIANO GOMEZ ZUPPA
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
P R E S E N T E

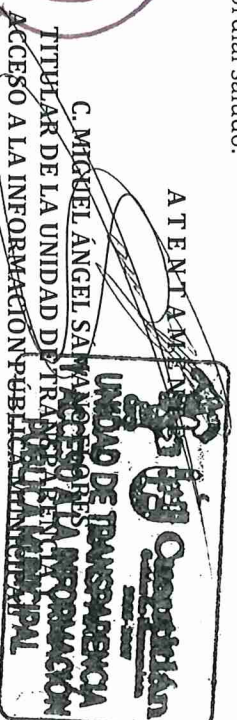
En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio 00081/CUAUTIT/1P/2026, de fecha 11 de junio del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"SOLICITO ME INDIQUEN EN QUE LOCALIDAD, BARRIO, PARAJE, RANCHERÍA O PUEBLO SE UBICA EL DESARROLLO CUYO NOMBRE COMERCIAL ES SAN MATEO. ESTO DE CONFORMIDAD AL BANDO MUNICIPAL Y/O A LA CARTOGRAFÍA MUNICIPAL. SE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA GEOREFERENCIA, COORDENADAS Y VISTA AÉREA EN GOOGLE EARTH...."(SIG).

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **25 de junio del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **18 de junio del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



☉ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

f d Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

OFICIO: DDMS/0902/2026.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
00081/CUAUTTT/1P/2026

Cuautitlán, Estado De México a 02 de julio del 2026.

C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

En cumplimiento al oficio CUAU/OIC/UT/00307/2026, de fecha doce de junio de 2026, se envía en la solicitud de información con número de folio 00081/CUAUTTT/1P/2026, en el cual solicita lo siguiente:

"SOLICITO ME INDIQUE EN QUE LOCALIDAD, BARRIO, PARAJE, RANCHERÍA O PUEBLO SE UBICA EL DESARROLLO CUYO NOMBRE COMERCIAL EN SAN MATEO. ESTO DE CONFORMIDAD AL BANDO MUNICIPAL Y/O A LA CARTOGRAFÍA MUNICIPAL. SE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA GEORREFERENCIA, COORDENADAS Y VISTA ÁREA DE GOOGLE EARTH..." (SIC).

Visto el contenido de la solicitud de información y una vez realizado el análisis detallado de la información solicitada, la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, desde el ámbito de su competencia informa al solicitante que respecto a los predios referidos en su solicitud forman parte de el Conjunto Urbano Ex Hacienda San Mateo, hoy Parque San Mateo de conformidad con el artículo 14 apartado 6 fracción II del Bando Municipal de Cuautitlán, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE RODRIGUEZ ROMERO

SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN.



jr+/FMGZ
c.c.p. archivo/interno

☎ Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

f d Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx